



Convocatoria para participar como Instancia Formadora en la formación, actualización académica y/o capacitación para docentes que imparten Educación del nivel Medio Superior

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, en el marco de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2022, requiere contar con la Oferta Académica de formación, actualización académica y/o capacitación profesional para el año corriente, mediante Diplomados en línea para el personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS), para lo cual

CONVOCA

A las Instituciones Públicas de Educación Superior, en adelante "Instancias Formadoras", a fin de que presenten su Propuesta Académica y Económica de Diplomados en línea, bajo las siguientes

BASES

1. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades para el desempeño de las funciones del personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las IPEMS, a través de la Oferta Académica de programas de formación continua.

2. Alcance

Impartir programas de formación, actualización académica y/o capacitación al personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior a nivel nacional.

3. Características de la Oferta Académica

Se requiere la formación, actualización académica y/o capacitación, a través del desarrollo, impartición, seguimiento y evaluación, de diplomados en línea, con una duración de 120 horas que, además de la impartición de los contenidos conceptuales y metodológicos, incluya la generación y entrega de materiales didácticos de apoyo de los mismos contenidos del diplomado; hasta para el número de docentes de acuerdo con lo especificado en el **Anexo 1**. Su estructura se compone de tres Módulos los cuales están conformados por cuatro semanas cada uno, es decir, la duración total es de tres meses o 12 semanas.

Impartición teórica del diplomado en línea (120 horas)		
Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
40 horas	40 horas	40 horas
12 semanas		
Generación de material didáctico de apoyo		
(Tres cuadernos de trabajo con estructura de taller por cada módulo y sus respectivos manuales)		



Didácticamente, en cada módulo se desarrollarán los fundamentos conceptuales, metodológicos y reflexivos de las temáticas, abordados a través de la diversidad de recursos instruccionales variados que motiven su revisión y propicien el logro de los aprendizajes, su abordaje será mayormente autogestivo, de igual forma se requiere de un acompañamiento y seguimiento por parte de los facilitadores. A lo largo del diplomado cada participante trabajará en el desarrollo de su propuesta de implementación, elaborando su “programa aula, escuela y comunidad”; es preciso señalar que cada etapa se retroalimentará y evaluará con el apoyo del facilitador. En este sentido, se requiere de una labor activa por parte del facilitador al cierre de cada etapa.

La impartición del **diplomado** en línea tiene una duración de 120 horas distribuidas en tres módulos, cada uno de 40 horas para realizarse de manera continua y hasta para el número de docentes establecido en el **Anexo 1**. Considera la realización de seis sesiones sincrónicas (una sesión al inicio del módulo y otra hacia el cierre del mismo, en dos horarios uno matutino y otro vespertino), en las cuales se orientará el trabajo para la construcción de la propuesta de implementación del “programa aula, escuela y comunidad”, tendrán una duración mínima de hora y media, deberán grabarse y estar disponibles en la plataforma para su revisión asincrónica por parte de aquellas y aquellos participantes que no puedan conectarse en los horarios establecidos, no tendrán carácter obligatorio ni contarán para la evaluación; de igual forma, precisa de un acompañamiento y seguimiento por parte de personas con el perfil de facilitador/a. Cabe señalar que el diplomado aborda los fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS); tiene como propósito que las y los participantes analicen y construyan sus propios aprendizajes con respecto a dicha propuesta educativa, y así sean promotores del área o recurso en el que se encuentran sus actividades en el plantel, es decir, que puedan compartir colaborativamente lo aprendido con sus pares para motivarlos a incorporar elementos de dicha área o recurso en su comunidad educativa; por ello, se requiere que el diplomado cuente con una diversidad de recursos instruccionales y secuencias didácticas que permitan y guíen el análisis, la reflexión y propicien el logro de los aprendizajes; además precisa de una evaluación formativa y consta de una propuesta de implementación del “programa aula, escuela y comunidad”.

Es importante mencionar que, para la evaluación del primer módulo se requiere del diseño de diversos ejercicios que permitan al participante reconocer los principales elementos y conceptos del nuevo Marco Curricular de la Educación Media Superior, éstos pueden ser cuestionarios, ejercicios de reforzamiento o juegos didácticos e interactivos, por mencionar algunos. Para el segundo módulo, se iniciará con la construcción de la primera etapa o fase de la propuesta de implementación del programa enfocado en el aula, en la cual se pretende que las y los participantes imaginen y propongan acciones educativas sobre cómo abordar los conceptos fundamentales del recurso sociocognitivo, área de acceso al conocimiento o recurso socioemocional del nuevo MCCEMS, conforme el **Anexo 1**, de acuerdo con su contexto y considerando las metodologías y didácticas revisadas en el módulo 2.

En el módulo 3, se continuará con la construcción de la segunda y tercera etapa o fase de la propuesta de implementación del programa enfocado a la escuela y la comunidad; durante estas fases o etapas se pretende que las y los participantes imaginen y propongan acciones educativas sobre cómo trabajar de manera transversal y colaborativa en proyectos que incorporen el recurso sociocognitivo, área de acceso al conocimiento o recurso socioemocional del nuevo MCCEMS, según al **Anexo 1**, los cuales impacten o resuelvan una problemática o necesidad que identifiquen en su plantel y en la comunidad.

Es importante precisar, que las actividades programadas para el módulo 1 tendrán una ponderación del 10 %, a la propuesta de implementación del programa enfocado al aula se le



asignará un 40 % de ponderación, a la propuesta enfocada a la escuela se le asignará un 30 %, finalmente la propuesta enfocada a la comunidad tendrá una ponderación del 20 %.

Adicionalmente, a la par de la impartición del diplomado, la Instancia Formadora generará **materiales didácticos de apoyo** los cuales tienen como propósito que las y los participantes sean promotores y divulgadores, de los contenidos aprendidos en el mismo, con sus pares en sus planteles, y con base en las metas de aprendizaje establecidas por cada módulo. Los materiales didácticos consisten en el diseño de un cuaderno de trabajo con estructura de taller (15 horas teóricas y 5 prácticas) por cada módulo, que promuevan la reflexión individual y el trabajo colaborativo bajo una visión multidisciplinaria, interdisciplinaria, transversal y socioemocional, considerando actividades que puedan ser implementadas presencial o virtualmente; así como de un manual por cada cuaderno de trabajo, que guíe y brinde herramientas en la implementación de las actividades propuestas, cabe señalar que éstos se entregarán al término del diplomado. Los materiales didácticos de apoyo se harán del conocimiento del personal docente participante a través de la sesión sincrónica del último módulo del diplomado, mencionando la finalidad de éstos, para que cuando la Subsecretaría lo determine, sean implementados en sus planteles bajo la guía de esta Coordinación Sectorial. Para su elaboración se ponen a consideración los ejemplos de materiales didácticos a diseñar, los cuales buscan promover la reflexión del área o del recurso en los planteles del personal participante y se ubican en los documentos que acompañan esta convocatoria, en el sitio http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria2_2022/

Todas las propuestas deberán dar cumplimiento a los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana, atender los requerimientos de las Líneas de Política Pública de la EMS, impulsar la puesta en marcha del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), las metodologías y didácticas que se aplicarán a todas las áreas de acceso al conocimiento, los recursos sociocognitivos y los ámbitos de la formación socioemocional acordes al MCCEMS, así como a los diferentes contextos; de igual manera promover nuevas prácticas pedagógicas afines a estas metodologías, estrategias didácticas situacionales que permitan al personal docente y a toda la comunidad educativa cumplir con el perfil de egreso propuesto en el nuevo MCCEMS. Además, dichas propuestas se desarrollarán alineadas a los aprendizajes de trayectoria y considerando los ejes formativos para que las Instancias Formadoras lleven a cabo la construcción de las metas de aprendizaje de cada módulo del diplomado en línea, establecidos en el **Anexo 1**.

Asimismo, es fundamental que las propuestas presentadas atiendan los siguientes elementos específicos de la formación docente acorde al nuevo MCCEMS:

- Presentar el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) e identificar las diferencias sustanciales con el Marco Curricular Común anterior, expuestas de manera clara y sistemática, con la intención de guiar, orientar y acompañar al docente hacia la comprensión y resignificación del MCCEMS.
- Plantear temas de metodología y didáctica generales, que se aplicarán en los recursos sociocognitivos, áreas de acceso al conocimiento y recursos de la formación socioemocional, acordes con el MCCEMS, al respecto, deberán involucrar la participación del personal docente en la generación de nuevas metodologías para la posterior transposición didáctica.
- Sugerir temas específicos de metodología y didáctica que se abordarán en los recursos sociocognitivos, áreas de acceso al conocimiento y recursos de la formación socioemocional del MCCEMS, aplicados a los diferentes contextos y realidades (edad, género, región, cultura, etc.). Lo anterior, supondrá que los cuerpos colegiados de cada área del conocimiento diseñen las metodologías específicas de su ámbito disciplinar.



- Desarrollar nuevas prácticas pedagógicas afines a la metodología y didáctica del nuevo MCCEMS, adaptadas a los diferentes contextos y principios de la Nueva Escuela Mexicana. En otras palabras, implicará que el personal docente elabore y comparta estrategias metodológicas y didácticas adecuadas a su contexto, con apego a los principios metodológicos generales.
- Efectuar estrategias didácticas situacionales que permitan al personal docente y a toda la comunidad educativa, cumplir con el perfil de egreso establecido en el MCCEMS. Con lo anterior, las y los docentes deberán enfrentarse a experiencias reales en sus entornos educativos, para enfrentar situaciones complejas que les permitan construir alternativas y respuestas para lograr los objetivos del MCCEMS.
- Analizar y retroalimentar las experiencias situadas del personal docente de manera colegiada.

Para la formación, actualización académica y/o capacitación en línea se deben considerar las siguientes características:

- La Instancia Formadora realizará el desarrollo de los contenidos del diplomado, a partir de los aprendizajes de trayectoria y la construcción de las metas de aprendizaje de cada uno de los módulos, tomando en cuenta los ejes formativos en común acuerdo con la SEP.
- La Instancia Formadora generará los materiales didácticos de apoyo con base en los contenidos de la impartición del diplomado.
- La impartición del diplomado se realizará en las horas de trabajo en línea establecidas en el **Anexo 1**.
- Los contenidos del diplomado deberán estar disponibles en línea las 24 horas del día y los 7 días de la semana, durante todo el tiempo que dure la impartición y seguimiento del diplomado.
- La Instancia Formadora realizará el desarrollo, seguimiento y evaluación del personal docente inscrito desde su propia plataforma.
- Deberá contar con capacidad mínima para trabajar en línea simultáneamente, para la cantidad de docentes mencionada en el **Anexo 1** para cada diplomado.
- El diplomado deberá contener en su desarrollo diversidad de actividades de aprendizaje, foros de discusión, lecturas básicas, recursos adicionales, instrumentos de evaluación, sesiones sincrónicas, entre otros.
- La Instancia Formadora deberá considerar un apartado de Inducción a la plataforma con la finalidad de que las personas participantes se familiaricen y la reconozcan.
- La Instancia Formadora elaborará los instrumentos de evaluación diagnóstica de ingreso y egreso (conforme las recomendaciones de la SEP), evaluaciones formativas por módulo y evaluación final, para la acreditación del diplomado.
- La Instancia Formadora deberá realizar el seguimiento puntual de las personas que funjan como facilitadoras, a fin de monitorear el acompañamiento que brindan a las personas participantes durante la impartición del diplomado.
- La Instancia Formadora realizará la retroalimentación al personal docente participante en un máximo de 48 horas, posterior a la entrega del producto y/o participación en el Foro



correspondiente, y deberá asegurar los mecanismos para que el personal docente tenga conocimiento de ello.

- La Instancia Formadora entregará reportes específicos de seguimiento y evaluación del personal docente inscrito de acuerdo con los requerimientos de la SEP, de forma periódica.
- La Instancia Formadora aplicará la encuesta de satisfacción, proporcionada por la SEP, al personal docente usuario.
- La Instancia Formadora elaborará y entregará al personal docente los diplomas de acreditación del diplomado, conforme los elementos requeridos por la SEP.
- La plataforma en la que se impartirá el diplomado contará con comunicaciones concentradas en un sólo lugar, espacios de debate sin acceso público, distribución de contenidos en variados formatos, la posibilidad de gestionar la constitución de distintos grupos de trabajo y restricciones de acceso sólo para docentes debidamente inscritos y matriculados.
- Deberá brindar asesoría y soporte técnico al personal docente inscrito, durante y después del diplomado, mediante la implementación de una mesa de ayuda.
- La Instancia Formadora entregará, al finalizar el diplomado, el desarrollo de los contenidos para plataforma Moodle, a la SEP, así como los recursos didácticos editables o fuentes con los que fue desarrollado, además de los materiales didácticos de apoyo en formato editable.
- La titularidad de los derechos patrimoniales de autor y de propiedad industrial de los diplomados, corresponderán a "LA SEP", incluyendo los materiales didácticos de apoyo generados, dando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en su realización.

4. Características Técnicas Específicas

La Instancia Formadora deberá considerar las siguientes características a cubrir:

Especialistas en el tema a desarrollar

- a) Personal capacitado especialista en el área objetivo del diplomado. Con nivel mínimo de estudios profesionales y preferentemente experiencia laboral mínimo de 5 años en el tema a desarrollar.

Especialistas en educación en línea

- b) Personal capacitado y con experiencia en educación en línea para diseñar, administrar y proporcionar asesoría al personal docente inscrito al diplomado. Con nivel mínimo de estudios profesionales y preferentemente experiencia laboral mínimo de 3 años en diseño instruccional.

Facilitadores/as para la impartición de la oferta

- c) Personal capacitado y preferentemente con experiencia como facilitador/a de cursos o diplomados en línea. Con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia académica o laboral en el tema a impartir.
- d) Se deberá asegurar al menos una persona con perfil de facilitador/a por un máximo de 40 docentes inscritos en el diplomado.



Plataforma informática

- e) Alojamiento web con capacidad de cobertura a nivel nacional de atención a docentes en línea simultáneamente.
- f) El diseño del diplomado virtual para plataforma LMS Moodle versión 3.7.2., exclusivo para la acción formativa a impartir.
- g) Plataforma con capacidad de atención en línea simultáneamente para al menos la cantidad de docentes establecidos en el **Anexo 1**.
- h) Tutoriales como apoyo a las personas usuarias en la operación de la plataforma.
- i) Tutoriales como apoyo para las personas que funjan como facilitadoras en la evaluación de los módulos del diplomado en la plataforma.
- j) Manual para la administración de la plataforma, que deberá contener: Administración del diplomado, Administración de Usuarios, Administración de contenidos, Mantenimiento de la Plataforma, Seguimiento, generación de reportes y estadística del diplomado.
- k) Al menos una persona administradora de la plataforma virtual con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia laboral mínima de 3 años en la administración de plataformas virtuales y programas de capacitación.
- l) Documento para la instalación y configuración de la plataforma con los contenidos del diplomado.
- m) Software y licencias adecuadas a las necesidades del programa.
- n) Programas de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos.

Seguimiento de la oferta

- o) Llevar el control y registro de la actividad de las y los docentes inscritos.
- p) La persona Coordinadora/Administradora del Proyecto deberá ser profesional con nivel mínimo de Licenciatura, y con al menos 3 años de experiencia como gerente, director, coordinador o líder de proyecto.

Las Instancias Formadoras proporcionarán la siguiente información:

- a) Listado del personal que realizará funciones de coordinación;
- b) Listado de las personas facilitadoras académicas asignadas por grupo de participantes;
- c) Registros de actividades de las personas coordinadoras, facilitadoras académicas y participantes;
- d) Retroalimentaciones realizadas por las personas que funjan como facilitadoras;
- e) Calificaciones por actividad, módulo y resultado final de cada participante;
- f) Evaluaciones de las personas facilitadoras académicas realizadas por las personas participantes;
- g) Información sobre satisfacción de las personas participantes respecto al Programa; e
- h) Informe de incidencias y acciones correctivas realizadas por la Instancia Formadora.

La Impartición de la oferta académica NO podrá exceder al 31 de diciembre de 2022.

5. Presentación de la propuesta académica por parte de las Instancias Formadoras

Con la finalidad de evaluar y, en su caso, autorizar la propuesta académica de diplomados que presenten las Instancias Formadoras, la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, integrará el Comité Académico de Apoyo Nacional para la Evaluación, por lo que las Instancias interesadas deberán remitir la documentación que se indica a continuación:



- I. Acreditación de la Instancia Formadora, en su constitución y personalidad jurídica con lo siguiente. Deberá entregar documento oficial debidamente firmado, en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste:
 - Nombre completo y oficial de la Instancia Formadora.
 - Clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - Datos de su representante legal y la documentación que acredita la personalidad de éste.
 - Domicilio completo (Calle y número exterior e interior, si lo tiene, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, en su caso).
 - Copia de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones.
- II. Documento oficial de la Instancia Formadora en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste las características de infraestructura y servicios correspondientes a las Tecnologías de la Información y la Comunicación que permitan asegurar que cuenta con la capacidad de impartir el diplomado en línea para la cantidad de docentes solicitados simultáneamente.
- III. Currículum de la Instancia Formadora incluyendo los tres principales servicios de formación continua mixta o en línea para la Administración Pública Federal, Estatal y/o para empresas privadas, con los cuales haya celebrado negociaciones de la naturaleza de las propuestas solicitadas, indicando el tipo de servicio y la magnitud de éste.
- IV. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal capacitado especialista en el tema a desarrollar, que avale el nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia laboral como investigador y/o docente en el área requerida.
- V. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal capacitado en educación en línea, que avale la experiencia profesional en diseño instruccional y el nivel de estudio solicitado, para diseñar, administrar y proporcionar asesoría al personal docente inscrito al diplomado.
- VI. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal que fungirá como Coordinador de facilitadores/as.
- VII. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal que fungirá como facilitador/a, que avale el perfil académico en el tema del diplomado, la experiencia profesional como facilitador/a de diplomados en línea y el nivel de estudio solicitado.

Para este punto se deberá presentar la cantidad de facilitadores/as que se requieren para cubrir el número de docentes a los que se dirige el diplomado establecido en el **Anexo 1. Considerando que por cada facilitador/a, el máximo de docentes a atender es de 40.**
- VIII. Propuesta académica para cada uno de los diplomados a desarrollar, con los siguientes apartados:
 - a) Presentación del diplomado
 - b) Modelo instruccional del diplomado/modalidad
 - c) Aprendizaje de trayectoria del diplomado¹

¹**Aprendizaje de trayectoria**, refleja lo que las personas participantes deben aprender, cómo lo van a lograr y la finalidad, es decir, el perfil de egreso. **Meta de aprendizaje**, enuncia lo que se pretende que la persona participante aprenda durante el diplomado; lo que le permitirá construir de manera continua y eslabonada el aprendizaje de trayectoria, mediante el abordaje de las categorías y subcategorías.



- d) Perfil de egreso
- e) Contenidos y estructura general del diplomado (módulos con sus respectivas metas de aprendizaje, ejes formativos), de acuerdo con **Anexo 1**
- f) Metodología del diplomado
- g) Desarrollo didáctico del diplomado
 - Estrategias y recursos de apoyo didácticos
 - Tipo de comunicación con las personas usuarias (incluye las sesiones sincrónicas)
- h) Evaluación formativa del diplomado
 - Criterios de evaluación de las personas participantes (actividades, ponderaciones o porcentajes, instrumentos de evaluación y calificación mínima aprobatoria asignada de acuerdo con la ponderación que corresponda del total del diplomado).
 - Tipos de evaluación
- i) Referentes bibliográficos (menores a 15 años) en formato APA
 - Básicos
 - Complementarios
- j) Seguimiento académico
 - Describir el proceso y estrategias de seguimiento para lograr un buen aprovechamiento e índice de aprobación de las personas participantes
 - Mecanismo de evaluación de la Oferta Académica

Adicionalmente, se deberá acompañar la propuesta académica con un video, donde la persona coordinadora académica del proyecto exponga los aspectos substanciales de la misma, con base en los elementos solicitados en el apartado 5 fracción VIII de la presente convocatoria. El video deberá tener una duración de hasta 10 minutos, ser creado en formato MP4 y con calidad de video media, deberá adjuntarse a través de la liga donde se encuentre hospedado, para poder ser reproducido directamente y deberá permanecer activo al menos un mes posterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Los documentos mencionados, en conjunto con la propuesta económica, deberán enviarse en formato electrónico únicamente a la dirección de correo: propuestasdeformacion2022@cosfac.sems.gob.mx. En caso de entregar la propuesta en carpeta física, deberá anexarse también el formato electrónico y realizar una cita por medio del correo antes señalado para acordar una fecha y horario de recepción en las oficinas de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, ubicadas en Av. Universidad 1200 piso 4, sector 29, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, en la Ciudad de México.

La presentación de la(s) propuesta(s) de diplomado(s) se realizará a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 16 de mayo de 2022, a las 18:00 horas tiempo del centro del país. No se considerarán propuestas recibidas fuera de tiempo, ni de los procedimientos establecidos en esta convocatoria.

Para cualquier aclaración, información adicional y/o cita de atención, favor de escribir al correo: propuestasdeformacion2022@cosfac.sems.gob.mx

Categoría, es una unidad integradora de procesos cognitivos y experiencias que refieren las temáticas generales.

Subcategorías, surgen de las categorías, constituyendo así la expresión más sencilla y asequible para el logro del aprendizaje de trayectoria y se refieren a las temáticas específicas.



6. Procedimiento de evaluación de Propuestas académicas de las Instancias Formadoras

Para la evaluación de la propuesta académica de las Instancias Formadoras y, en su caso, para su acreditación respectiva, se integrarán Comités Académicos de Apoyo Nacional para la Evaluación, con la participación de especialistas académicos con experiencia en el campo de la formación docente en Educación Media Superior, así como representantes de las Autoridades Educativas y de los Organismos Descentralizados.

Los Comités revisarán la congruencia de las propuestas presentadas por las Instancias Formadoras, con el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior y su vinculación con lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana y en el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), así como su pertinencia con las necesidades y los contextos en que se desarrolla el trabajo del personal al que van dirigidos. Los archivos de referencia para la construcción de las propuestas son: La Educación para la Transformación social en México, Líneas de Política Pública, La Nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas, Presentación General del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, Dialoguemos sobre los planteamientos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, Recurso sociocognitivo Comunicación, Recurso sociocognitivo Pensamiento Matemático, Recurso sociocognitivo Conciencia Histórica, Recurso sociocognitivo Cultura Digital, Área de acceso al conocimiento Ciencias Naturales y Experimentales, Área de acceso al conocimiento Ciencias Sociales, Área de acceso al conocimiento Humanidades, Ámbito de la formación socioemocional de Práctica y colaboración ciudadana, Ámbito de la formación socioemocional de Educación para la salud, Ámbito de la formación socioemocional de Artes, Ámbito de la formación socioemocional de Educación Integral en sexualidad y Género, Ámbito de la formación socioemocional de Actividades Físicas y Deportivas, Formación Socioemocional, Perfil docente y directivo SEMS, Ejemplos de materiales didácticos a diseñar como apoyo para promover la reflexión del área o del recurso en los planteles del personal participante. Estos archivos pueden ser consultados en el sitio http://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria2_2022/

Se emitirán los dictámenes correspondientes sobre las propuestas y sus decisiones se tomarán de manera colegiada por mayoría de votos de sus integrantes. Los dictámenes podrán ser favorables o no favorables. Los programas que hayan tenido dictamen no favorable tendrán las recomendaciones formuladas por el Comité para la mejora en futuras propuestas. En el caso de que varias Instancias Formadoras obtengan dictamen favorable, la determinación se realizará con base en la oferta que presente el menor costo.

La Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la SEMS, una vez realizada la evaluación de las propuestas académicas y económicas, comunicará a las Instancias Formadoras que hayan cumplido con todos los requisitos, los resultados de dicha evaluación a más tardar el 13 de junio de 2022.

La Instancia Formadora seleccionada en esta convocatoria podrá tener un máximo de 1 propuestas académicas asignadas, toda vez que la oferta se impartirá de forma simultánea. En caso de que la Instancia Formadora después de ser notificada decline o indique no estar en posibilidades de impartir el diplomado en línea, se considerará a la siguiente propuesta con dictamen favorable, preservando que el ejercicio de los recursos sea bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía y austeridad.

El que la Instancia Formadora resulte seleccionada, no representa compromiso alguno de la celebración de Convenio de Colaboración, toda vez que la generación de estos instrumentos se hará en función de la disponibilidad presupuestal y de la demanda del servicio por parte del personal docente.



Las especificaciones de la Oferta de Formación se establecerán en el Instrumento jurídico a través del cual se acordará con las Instancias Formadoras, entre otros aspectos, la operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la entrega de recursos, los derechos y obligaciones a cargo de cada una de ellas, en el marco de la Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2022.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2022.

Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



ANEXO 1

Oferta Académica 2022

Diplomado en el recurso sociocognitivo de comunicación

Aprendizaje de trayectoria:

Al finalizar el Diplomado, las maestras y los maestros identificarán los componentes del recurso sociocognitivo de comunicación del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS); su definición, ubicación, perspectivas y su carácter transversal con otros recursos sociocognitivos y socioemocionales o áreas de acceso al conocimiento; así como su vinculación con los postulados de la Nueva Escuela Mexicana, tales como: la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística, el intercambio intercultural y cultura de paz; mediante el abordaje de didácticas para el aprendizaje activo y centrado en el estudiante, evaluación formativa de la comunicación oral y escrita, así como de métodos, estrategias o herramientas didácticas propias de la comunicación escrita, tales como: el resumen, la reseña simple, la reseña compuesta y el ensayo y de la importancia del trabajo colaborativo que impulse el diálogo y genere un intercambio de experiencias educativas entre pares; con la finalidad de que las maestras y los maestros sean promotores de la comunicación en su plantel educativo y reconozcan la contribución de este recurso en la formación integral de sus estudiantes.

Dirigido a: Personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

El recurso sociocognitivo de comunicación del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en la Nueva Escuela Mexicana.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

- 1.** Definición y ubicación del recurso sociocognitivo de comunicación, de acuerdo al nuevo MCCEMS, que moviliza los conocimientos de las y los estudiantes, los relaciona y vincula con las diferentes áreas y recursos sociocognitivos y socioemocionales, además de que aporta al logro de aprendizajes de trayectoria; así como de la contribución de la comunicación para promover los elementos de la Nueva Escuela Mexicana, tales como: la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y cultural, el intercambio intercultural y cultura de paz en las y los estudiantes, que con respeto mutuo y equidad coadyuvan a la solución de problemáticas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.
- 2.** Definición y abordaje de las categorías y subcategorías, metas de aprendizaje del recurso sociocognitivo de comunicación, así como las articulaciones con los otros recursos sociocognitivos y socioemocionales y con las áreas de acceso al conocimiento de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, las cuales aportan los conocimientos y experiencias que ayudan a comprender, interactuar y transformar el



mundo, orientan el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, contribuyen al logro de los aprendizajes de trayectoria y son base para la transversalidad del conocimiento.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

Metodologías y didácticas para la enseñanza de la comunicación de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

1. Abordaje de los métodos, estrategias o herramientas didácticas propias de la comunicación escrita, tales como: el resumen, la reseña simple, la reseña compuesta y el ensayo, que permita a los docentes promoverlas en sus estudiantes, para movilizar los conocimientos y saberes, considerando los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 marcados por la ONU, con el objetivo de que puedan expresar y argumentar de manera escrita sus puntos de vista sobre las problemáticas que aquejan su entorno local, estatal, regional, nacional e internacional.
2. Didácticas para el aprendizaje activo y centrado en el estudiante, así como de estrategias de evaluación formativa propias de la comunicación oral y escrita, tales como: el resumen, la reseña simple, la reseña compuesta y el ensayo. Abordaje de los criterios de evaluación y de algunos ejemplos que contengan diversos niveles de desempeño (bajo, medio y alto).

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3:

La transversalidad del recurso sociocognitivo de comunicación de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3:

1. Abordaje de la importancia del trabajo colaborativo con diferentes áreas, recursos y ámbitos considerando las metas de aprendizaje, que promueva el trabajo transversal a partir de la multi e interdisciplina, para la creación proyectos o trabajos integradores.
2. Abordaje de estrategias comunicativas que permitan el diálogo para el intercambio de experiencias educativas sobre proyectos transversales en diversos formatos (orales y escritos), que orienten trabajos multidisciplinares o interdisciplinares centrados en el estudiante que consideren el contexto del plantel. Abordaje de un ejemplo de monografía que ilustre las diversas etapas de trabajo, tales como: el alcance, plan y calendario de trabajo, evaluaciones formativas, aportaciones desde otras áreas y recursos sociocognitivos y socioemocionales, entre otros.
3. Importancia de que las y los maestros reciban a lo largo de este Diplomado una formación que les permita reflexionar los contenidos considerando sus contextos, así como conocer la metodología del recurso y su vinculación transversal, con la finalidad de que se vuelvan promotores del recurso sociocognitivo de comunicación en sus planteles, es decir, que puedan compartir colaborativamente lo aprendido con sus pares y motivarlos a incorporar elementos de dicho recurso en su comunidad educativa, mediante el uso de cuadernos de trabajo con estructura de talleres.



Diplomado en línea (120 horas): impartición y materiales didácticos de apoyo.
--

Modalidad: En línea

Impartición con: Facilitadores

Mínimo de horas de capacitación teórica: 120 horas
--

Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000



Diplomado en el recurso sociocognitivo de pensamiento matemático

Aprendizaje de trayectoria:

Al finalizar el Diplomado, las maestras y los maestros diseñarán propuestas didácticas del recurso sociocognitivo de pensamiento matemático como eje transversal del Nuevo Marco Curricular Común de la Enseñanza Media Superior (MCCEMS), que partiendo de la revisión de su importancia en la formación humana, impulse un modelo de sociedad distinto, más justo y equitativo que considere los problemas actuales y la necesidad de implementar los cambios promovidos por el nuevo Marco Curricular; mediante la reflexión y transformación de su práctica como agente activo que se involucra tanto en el diseño de ambientes de aprendizaje desafiantes como en el uso de estrategias didácticas innovadoras para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación formativa, tomando como base su conocimiento y experiencia, la situación particular de los distintos subsistemas educativos, la ubicación de su lugar de trabajo e integrándose al trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares de las diversas áreas de acceso al conocimiento, con la finalidad de que las maestras y los maestros sean promotores del pensamiento matemático en su plantel educativo y reconozcan la contribución de este recurso en la formación integral de sus estudiantes.

El diplomado se divide en tres metas de aprendizaje, en la primera se plantean diferencias entre el enfoque actual por competencias y el nuevo Marco Curricular Común, mostrando la pertinencia de este último al crear experiencias, espacios y prácticas educativas que promuevan el desarrollo integral de las y los jóvenes, en todos los subsistemas y contextos de EMS, en la segunda se profundiza en aspectos metodológicos y de la didáctica específica de la matemática y en la tercera, la y el maestro conocerán ejemplos de propuestas transversales y diseñarán propuestas didácticas específicas para el pensamiento matemático tomando en cuenta la transversalidad y el ser humano que pretende formar la Nueva Escuela Mexicana.

Dirigido a: Personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

El recurso sociocognitivo de pensamiento matemático del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en la Nueva Escuela Mexicana.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

1. Definición y ubicación del recurso sociocognitivo de pensamiento matemático, de acuerdo al nuevo MCCEMS de la Nueva Escuela Mexicana que moviliza los conocimientos previos de matemáticas del grupo estudiantil, los relaciona y vincula con los diferentes elementos del currículum fundamental y el currículum ampliado, además de que aporta al logro de aprendizajes de trayectoria; así como de la contribución del pensamiento matemático para el desarrollo integral de las y los estudiantes y para la formación humana.
2. Abordaje de las categorías y las subcategorías del recurso sociocognitivo de pensamiento matemático como una forma de organizar contenidos y movilizar conocimiento de los recursos sociocognitivos, socioemocionales y las áreas de conocimiento en la y el estudiante. Resaltar la importancia de que las categorías y subcategorías de este recurso;



aportan los conocimientos y experiencias que ayudan a comprender, interactuar y transformar el mundo; además de conectar los aprendizajes previos con los nuevos conocimientos de las áreas del currículum, con el objetivo de que los contenidos de la matemática no estén aislados ni fragmentados y puedan vincularse de forma adecuada con otras disciplinas y lograr los aprendizajes de trayectoria de las y los estudiantes.

3. Definición y abordaje de cada una de las categorías específicas del pensamiento matemático: procesos de razonamiento; interacción y lenguaje matemático; procedural y; solución de problemas y modelación.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

Metodologías y didácticas para la enseñanza del pensamiento matemático de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

1. Abordaje metodológico del contenido matemático específico para las subcategorías: identificar elementos de la categoría procedural, cuyo dominio permite concentrarse en otros procesos al enfrentarse a ejercicios o problemas; presentar actividades que favorecen la agilidad en los procesos mentales de razonamiento del pensamiento matemático; estrategias, heurísticas y metodologías de apoyo en la solución de problemas; interacción y el lenguaje matemático en la construcción de ambientes favorables en la educación matemática. Buscar que la presentación de casos de enseñanza y retos a resolver no esté basada en el enfoque por competencias.
2. Metodología didáctica para el trabajo del recurso sociocognitivo de pensamiento matemático, la cual considere un sistema de nociones teóricas, tales como: el enfoque ontosemiótico que revisa la idoneidad didáctica de los procesos de enseñanza y de aprendizaje desde la pertinencia de contenidos matemáticos en un proyecto educativo, los medios tecnológicos para que se realicen procesos de estudio, los tipos de interacción docente- estudiante para identificar tanto los logros alcanzados, como los conflictos y dificultades que han enfrentado, los intereses del grupo estudiantil, sus motivaciones y conocimientos previos.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3:

La transversalidad del recurso sociocognitivo de pensamiento matemático de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3:

1. Abordaje de técnicas didácticas y metodologías centradas en la y el estudiante que involucren actividades de aprendizaje participativo y colaborativo, que alimenten su curiosidad y les motiven, tales como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje por proyectos, aprendizaje colaborativo, entre otros. Además de plantear ejemplos para la planeación de clases desde el enfoque transversal que contemple el trabajo multi e interdisciplinario.
2. Análisis de una historieta, podcast, videos o proyecto transversal escolar o comunitario como ejemplo, a fin de que la y el maestro, lo adapte y lo conecte con el currículum



ampliado (recursos socioemocionales: responsabilidad social, cuidado físico corporal, bienestar emocional afectivo) e incluya otros recursos sociocognitivos como la conciencia histórica o la cultura digital, evidenciando las conexiones entre las categorías.

3. Abordaje de situaciones de interés para el grupo estudiantil, la región, el país o del contexto internacional (Agenda 2030) que correspondan a las áreas de acceso al conocimiento (ciencias naturales, ciencias sociales o humanidades); con la finalidad de que la y el maestro elabore un proyecto transversal que atienda a un problema específico, que permita plantear preguntas, elaborar conjeturas, analizar, emplear o crear algún modelo, proponer soluciones, usar lenguaje matemático, establecer la forma en que interpreta o comunica la situación inicial, el proceso y los resultados obtenidos, además de establecer las conexiones entre categorías del pensamiento matemático, utilizando recursos sociocognitivos como la conciencia histórica y/o la cultura digital. Hacer una evaluación de este proyecto empleando los elementos que aporta la idoneidad didáctica.
4. Importancia de que las y los maestros reciban a lo largo de este Diplomado una formación que les permita reflexionar los contenidos considerando sus contextos, así como conocer la metodología del recurso y su vinculación transversal, con la finalidad de que se vuelvan promotores del recurso sociocognitivo de pensamiento matemático en sus planteles, es decir, que puedan compartir colaborativamente lo aprendido con sus pares y motivarlos a incorporar elementos de dicho recurso en su comunidad educativa, mediante el uso de cuadernos de trabajo con estructura de talleres.

Diplomado en línea (120 horas): impartición y materiales didácticos de apoyo.
Modalidad: En línea
Impartición con: Facilitadores
Mínimo de horas de capacitación teórica: 120 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000



Diplomado en el recurso sociocognitivo de conciencia histórica

Aprendizaje de trayectoria:

Al finalizar el Diplomado, las maestras y los maestros analizarán los principales elementos del recurso sociocognitivo de conciencia histórica, su ubicación en el currículum fundamental, sus conceptos, perspectivas y su articulación con los otros recursos sociocognitivos y socioemocionales y las áreas de acceso al conocimiento que se desarrollan en el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), así como conocer su carácter transversal en las unidades de aprendizaje curriculares, mediante el abordaje de metodologías, estrategias didácticas innovadoras y evaluación formativa para la historia, considerando la situación particular de los distintos subsistemas educativos y la pertinencia del trabajo colaborativo en equipos multidisciplinarios, con la finalidad de que las maestras y los maestros sean promotores de la conciencia histórica en su plantel educativo y reconozcan la contribución de este recurso en la formación integral de sus estudiantes.

Dirigido a: Personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

El recurso sociocognitivo de conciencia histórica del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en la Nueva Escuela Mexicana.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

1. Abordaje del recurso sociocognitivo de conciencia histórica como recurso que posibilita a las y los estudiantes de Educación Media Superior, plantear y evidenciar que las personas que vivimos en el presente recibimos un legado histórico del pasado, en otras palabras, que todo fenómeno social tiene una historia, circunstancias y condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que nos definen y nos otorgan un lugar en la sociedad presente, para que seamos conscientes de dicha realidad y podamos asumir que nuestras acciones u omisiones constituyen las circunstancias y condiciones que se habrán de heredar a las generaciones futuras. Lo anterior permitirá que se asuman como sujetos históricos, adquieran conciencia de las problemáticas y al hacerlo, sean capaces de comprometerse con la solución, imaginar y construir un futuro de bienestar, tanto en lo individual como en lo social. Además de que las problemáticas tales como: la inequidad económica y social, expresados en la pobreza, hambre, desempleo, migración, etcétera, son parte de las violencias (especialmente la económica, la criminal y de género), la discriminación y la corrupción, entre otros fenómenos, y que puedan ser explicadas de manera integral en la medida que comprendan que dichas realidades tienen una historicidad y son el resultado de largos y complejos procesos ocurridos en el pasado. Finalmente, el abordaje de la importancia de la conciencia histórica como un recurso que fomenta y desarrolla valores y actitudes como: la tolerancia hacia la diversidad, la inclusión, la solidaridad, el compromiso, la responsabilidad social y el respeto hacia las y los otros, principios de una ciudadanía democrática participativa.
4. Abordaje y definición de las categorías, subcategorías y aprendizajes de trayectoria del recurso sociocognitivo de conciencia histórica, tales como: explicación histórica, la cual



afirma que los procesos y hechos sociales están fundados en una multiplicidad de causas y factores que son necesarios conocerlos para comprenderlos y explicarlos, en la medida en que las y los estudiantes desarrollen estas capacidades explicativas potenciará que expliquen los factores que constituyen un hecho o fenómenos social; el pensamiento crítico histórico, el cual permite que el estudiantado comprenda y explique que las ideas, personas y sociedades y, en general, todo proceso social no surge de forma espontánea y mecánica ni individual, sino que se constituyen y transforman en el pasado, la realidad actual y sus problemas son productos de una trayectoria histórica; el método histórico, el cual fundamenta que la conciencia histórica potencia el desarrollo de facultades y capacidades para la búsqueda y clasificación de la información contenida en diversas fuentes (escritos, orales y materiales), esta operación permitirá que las y los estudiantes desarrollen capacidades que les permitan valorar el patrimonio histórico con que cuenta su localidad, región, estado, nación y el mundo; proceso histórico, el cual permite que el estudiantado sea capaz de generar sus propias representaciones del pasado de manera autónoma, tome una postura crítica frente a dichos procesos y comprenda que el presente es el pasado del futuro, y será consciente que recibe un legado del pasado y tiene la responsabilidad de heredar circunstancias y condiciones a las personas que habrán de venir en el futuro.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

Metodologías y didácticas para la enseñanza de la conciencia histórica de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

1. Abordaje del desarrollo de metodologías, estrategias y evaluación formativa que contemplen una trayectoria histórica que permita a las y los estudiantes desarrollar la capacidad de explicar e interpretar los procesos de cambios y transformación históricas, a partir de elementos tales como: la satisfacción de necesidades materiales, simbólicas, espirituales y emocionales; organización social, organización política y Estado, y relaciones de poder: dominantes y subordinados, tanto en las trayectorias históricas desde una perspectiva global como nacional. Abordaje del uso de metodologías que estimulen el aprendizaje colaborativo y ejercicios que permitan que el estudiantado explore sus propios intereses, compartan conocimientos, construyan capacidades en pensamiento crítico, planificación, comunicación y creatividad e innovación, al mismo tiempo que socialicen y creen entornos comunitarios.
2. Abordaje de didácticas para la enseñanza de la conciencia histórica que permitan a las y los estudiantes plantear conocimientos y experiencias previas, explicar los procesos históricos más allá de un sentido memorístico, construir conceptos y estructuras cognitivas cuya complejidad se desarrolle de manera paulatina, y mostrar la relación con otros conceptos y su utilidad. Además del planteamiento de estrategias de aprendizaje y enseñanza como pueden ser: aprendizajes basados en proyectos, por problemas, mediante preguntas detonadoras, estudios de caso, entre otras, que permitan desarrollar en el grupo estudiantil capacidades de investigación, análisis, experiencias y construcción de conocimientos, en donde las y los estudiantes sean capaces de asumirse como agentes activos de transformación, apelando a problemáticas y preocupaciones cercanas a ellas y ellos y sus familias o comunidades y buscando diversas explicaciones o soluciones de las mismas.



Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3:

La transversalidad del recurso sociocognitivo de conciencia histórica de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3:

1. Abordaje de un ejemplo de estructura de proyecto escolar donde las y los estudiantes, puedan involucrarse de manera activa en su aprendizaje, a partir de la investigación para la solución de una pregunta detonadora o problema desafiante que esté relacionado con sus intereses y su mundo real, y estudiarlas con perspectiva histórica y de manera articulada con los otros recursos sociocognitivos, las áreas de acceso al conocimiento y la formación socioemocional. Por ejemplo, una problemática articuladora puede ser el medio ambiente, de modo que la conciencia histórica aportaría conocimientos de cuándo, por qué y de qué manera la contaminación ambiental y sus consecuencias emergieron a nivel local, regional, nacional y aún global, que ofrezcan al estudiantado elementos para su explicación.
2. Planteamiento de la transversalidad de la conciencia histórica como estrategia pedagógica que vincula los saberes de las áreas de acceso al conocimiento, los recursos sociocognitivos y socioemocionales entre sí, potencia la reflexión y el juicio y desarrolla las capacidades a nivel individual, influyen tanto en el ámbito académico y profesional como en el personal e interpersonal de las y los estudiantes a lo largo de todo el proceso educativo. Abordaje de estrategias colaborativas para que las y los docentes promuevan el trabajo interdisciplinar, asuman su rol de guía en la comunidad escolar, y se sientan motivadas y motivados para la implementación de este recurso, a través de cuestionamientos tales como: ¿qué puede aportar la conciencia histórica a los conocimientos y experiencias de otras áreas?, y ¿qué pueden aportar las otras áreas a la conciencia histórica?
3. Importancia de que las y los maestros reciban a lo largo de este Diplomado una formación que les permita reflexionar los contenidos considerando sus contextos, así como conocer la metodología del recurso y su vinculación transversal, con la finalidad de que se vuelvan promotores del recurso sociocognitivo de conciencia histórica en sus planteles, es decir, que puedan compartir colaborativamente lo aprendido con sus pares y motivarlos a incorporar elementos de dicho recurso en su comunidad educativa, mediante el uso de cuadernos de trabajo con estructura de talleres.

Diplomado en línea (120 horas): impartición y materiales didácticos de apoyo.
Modalidad: En línea
Impartición con: Facilitadores
Mínimo de horas de capacitación teórica: 120 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000



Diplomado en el recurso sociocognitivo de cultura digital

Aprendizaje de trayectoria:

Al finalizar el Diplomado, las maestras y los maestros comprenderán el contexto del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) y los componentes del recurso sociocognitivo cultura digital en el currículum fundamental, su definición, ubicación, conceptos, perspectivas y su articulación con los otros recursos sociocognitivos y socioemocionales o áreas de acceso al conocimiento, así como su carácter transversal en las unidades de aprendizaje curriculares, mediante el abordaje de estrategias didácticas innovadoras como el enfoque ontosemiótico y la idoneidad didáctica de los procesos de enseñanza y aprendizaje y con una evaluación formativa, desde la pertinencia de contenidos de las Tecnologías de la Información, la Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD) y de la importancia del trabajo colaborativo con las diversas áreas de acceso al conocimiento, con la finalidad de que las maestras y los maestros sean promotores de la cultura digital en su plantel educativo y reconozcan la contribución de este recurso en la formación integral de sus estudiantes.

El diplomado se divide en tres metas de aprendizaje, en la primera se plantean diferencias entre el enfoque actual por competencias y el nuevo Marco Curricular Común, mostrando la pertinencia de este último al crear experiencias, espacios y prácticas educativas que promuevan el desarrollo integral de las y los jóvenes, en todos los subsistemas y contextos de Educación Media Superior; en la segunda se profundiza en aspectos metodológicos y de la didáctica específica del recurso sociocognitivo cultura digital y, en la tercera, las y los maestros conocerán ejemplos de propuestas transversales y diseñarán propuestas didácticas específicas para el recurso sociocognitivo de cultura digital, tomando en cuenta la transversalidad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, y el ser humano que pretende formar la Nueva Escuela Mexicana y coadyuvar en el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes de la Educación Media Superior.

Dirigido a: Personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

El recurso sociocognitivo de cultura digital del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en la Nueva Escuela Mexicana.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

1. Abordaje del recurso sociocognitivo de cultura digital respecto al nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, así como su contextualización con los lineamientos, propósitos y visión de la Nueva Escuela Mexicana, al movilizar los conocimientos previos de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), fomentando la creatividad y la innovación con la aplicación de servicios, técnicas y herramientas para la Creación de Contenidos Digitales, así como Identificar herramientas, servicios, técnicas y/o modelos para hacer Investigación Digital.
2. Definición y conceptualización de las categorías y subcategorías del recurso sociocognitivo de cultura digital, al identificar los elementos de la categoría Ciudadanía



Digital cuyo dominio permite establecer una identidad como ciudadano digital, conocer un Marco Normativo, conocer de lectura y escritura digital, la seguridad, así como la identificación de servicios, componentes, herramientas, técnicas y medios que conforman la comunicación digital y comunidades virtuales de aprendizaje, interactuar con herramientas de productividad en las áreas del conocimiento y recursos sociocognitivos potenciando así el conocimiento a través de los recursos tecnológicos.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

Metodologías y didácticas para la enseñanza del recurso sociocognitivo de cultura digital de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

1. Metodologías didácticas afines para el trabajo del recurso sociocognitivo Cultura Digital que considere un sistema de nociones teóricas representado por el enfoque ontosemiótico y la idoneidad didáctica de los procesos de enseñanza y de aprendizaje desde la pertinencia de contenidos de las Tecnologías de la Información, la Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales en los proyectos educativos, así como los medios tecnológicos para que se realicen procesos de estudio considerando los tipos de interacción docente – estudiante, los intereses de las y los estudiantes, sus motivaciones y conocimientos previos, con la finalidad de reflexionar en las áreas de oportunidad y fortalezas en ambos agentes educativos y alcanzar el aprendizaje de trayectoria planteado en el currículo.
2. Revisión de técnicas, modelos o metodologías como el Aprendizaje basado en problemas, Aprendizaje por proyectos, Aprendizaje colaborativo para la Resolución de Problemas, así como la aplicación de Soluciones mediante un Lenguaje Algorítmico que fomenten el Pensamiento Algorítmico; identificar las diferentes tecnologías como Internet de las cosas, CiberSeguridad, Inteligencia Artificial, Industria 4.0, Ciencia de datos, Desarrollo de Software, a través de los diferentes lenguajes de programación, frameworks, bases de datos y entornos de desarrollo en la solución a problemas que promuevan el Desarrollo Digital, con la finalidad de que el participante cuente con diversos recursos como: videos, páginas web, presentaciones electrónicas, aplicación de formularios e identificación de diversas herramientas tecnológicas para potenciar las áreas del conocimiento, recursos sociocognitivos y currículum ampliado.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3

La transversalidad del recurso sociocognitivo de cultura digital de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3:

1. Resaltar la importancia de la transversalidad como rasgo clave del recurso sociocognitivo de cultura digital en un proyecto escolar o comunitario para que el participante lo adapte y lo conecte con el nuevo Marco Curricular Común en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, reflejado en cada plantel y el diálogo con áreas de acceso al conocimiento, tomando en cuenta diversas estrategias didácticas a partir de la búsqueda de conexiones entre las categorías de las áreas involucradas, resaltando así las temáticas específicas de



la cultura digital que permitan fomentar la Ciudadanía Digital, la Comunicación y Colaboración, el Pensamiento Algorítmico y la Creatividad Digital usando recursos aportados por la Comunicación, Conciencia Histórica y/o Pensamiento Matemático.

2. Plantear situaciones de interés para la y el estudiante, la región, el país o del contexto internacional (Agenda 2030) que correspondan a las áreas de acceso al conocimiento, revisar los elementos con la intención de que el participante elabore un proyecto transversal para un problema específico que incluya otros recursos sociocognitivos como la Comunicación, Conciencia Histórica o Pensamiento Matemático en su elaboración a partir de la búsqueda de conexiones interdisciplinarias y multidisciplinarias y lograr una evaluación del proyecto empleando los elementos que aporta la idoneidad didáctica.
3. Importancia de que las y los maestros reciban a lo largo de este Diplomado una formación que les permita reflexionar los contenidos considerando sus contextos, así como conocer la metodología del recurso y su vinculación transversal, con la finalidad de que se vuelvan promotores del recurso sociocognitivo de cultura digital en sus planteles, es decir, que puedan compartir colaborativamente lo aprendido con sus pares y motivarlos a incorporar elementos de dicho recurso en su comunidad educativa, mediante el uso de cuadernos de trabajo con estructura de talleres.

Diplomado en línea (120 horas): impartición y materiales didácticos de apoyo.
Modalidad: En línea
Impartición con: Facilitadores
Mínimo de horas de capacitación teórica: 120 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000



Diplomado en el área de acceso al conocimiento de ciencias sociales

Aprendizaje de trayectoria:

Al finalizar el Diplomado, las y los maestros identificarán una nueva manera de enseñar las ciencias sociales acorde a los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), con énfasis en la perspectiva del Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y su vinculación con otras áreas de acceso al conocimiento, recursos sociocognitivos y socioemocionales, así como la importancia de la y el docente como agente activo, dinámico e innovador en la enseñanza, fomentando el pensamiento crítico, el análisis integral y el aprendizaje activo de su grupo estudiantil, a partir de la reflexión y comprensión de sus categorías y subcategorías, así como de la identificación de las metodologías y didácticas específicas de las ciencias sociales, donde destaca la metodología de trayectoria histórica y el laboratorio social, además de reconocer la importancia de la evaluación formativa, con la finalidad de compartir experiencias en las que se enriquezcan las prácticas docentes y poder desarrollar propuestas de proyectos transversales, multidisciplinarios e interdisciplinarios que puedan coadyuvar en el logro de las metas de aprendizaje de las y los estudiantes de la Educación Media Superior.

Dirigido a: Personal docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

Las ciencias sociales como área de acceso al conocimiento del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en la Nueva Escuela Mexicana.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

1. Abordaje de las ciencias sociales como área de acceso al conocimiento respecto al nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, así como su contextualización con los lineamientos, propósitos y visión de la Nueva Escuela Mexicana, además de resaltar la importancia en las modificaciones al artículo 3° Constitucional y al artículo 24 de la Ley General de Educación. Definición del enfoque de las ciencias sociales enmarcado en el nuevo MCCEMS como área de acceso al conocimiento que tiene por objetivo comprender cómo funciona la sociedad, a partir de reconocer la organización, el funcionamiento y las relaciones sistémicas que se establecen al interior de la misma y, que al igual que las ciencias naturales y las humanidades, permiten a las y los estudiantes tener una visión y perspectiva de los problemas actuales incorporando la crítica, la perspectiva plural y los elementos teóricos, permitiendo así la articulación con los recursos socioemocionales de una forma natural por estar directamente bajo la acción social.
2. Abordaje de la definición y conceptualización de las categorías y subcategorías del área de acceso al conocimiento de las ciencias sociales las cuales permiten analizar y comprender a la sociedad sin fragmentar el conocimiento de lo social, propiciando, la búsqueda y generación de una radiografía social a través de la economía, la sociología, el derecho y la ciencia política, además de la comprensión de ¿para qué el Estado? Exponer la importancia de ubicar al estudiante como parte de la sociedad en la que se encuentra, utilizando la metodología de trayectoria histórica denominada dentro del MCCEMS; con lo cual posibilita la transversalidad de forma directa con el recurso sociocognitivo de la



conciencia histórica, pero también establece el puente con el resto de las áreas; movilizandolos saberes para lograr las metas de aprendizaje y que las y los estudiantes puedan alcanzar el perfil de egreso integrado por los aprendizajes de trayectoria.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

Metodologías y didácticas para la enseñanza del área de acceso al conocimiento de ciencias sociales de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

1. Importancia del cambio en la metodología en la enseñanza de las ciencias sociales del currículum vigente y de la propuesta en el nuevo MCCEMS, para identificar que esta apuesta tiene la característica de ubicar problemáticas sociales actuales y a su vez permite comprender el funcionamiento de la sociedad a través del tiempo, mediante la investigación social, el laboratorio social y la metodología de trayectoria histórica, con lo cual los maestros podrán comprender los términos didácticos para poder implementarla. Explicar el abordaje del laboratorio social como una metodología que brinda el espacio y tiempo para estudiar-analizar cómo funciona la sociedad de una forma práctica que combina con la investigación, la búsqueda de información y datos, así como de su generación, la comprensión de discursos, las noticias, la identificación y el conocimiento de organismos e instituciones generadoras de información que coadyuvan a comprender cómo funciona la sociedad; además de que el laboratorio social pretender a su vez ser un elemento de anclaje y motivación para el grupo estudiantil y que posibilite movilizar los conocimientos del área.
2. Abordar estrategias de enseñanza que faciliten al estudiante ubicarse en tiempo, espacio y problemáticas para comprender cómo funciona la sociedad en el presente, mediante el análisis y reflexión en torno a las cinco categorías del área que son: el bienestar y la satisfacción de las necesidades; la organización de la sociedad; las normas sociales; ¿para qué el Estado? y relaciones de poder. Además de abordar su vinculación con otras categorías y subcategorías de las áreas de acceso al conocimiento, los recursos sociocognitivos y los recursos socioemocionales. De igual forma, abordar las estrategias de enseñanza y aprendizaje colaborativas, activas y centradas en el estudiante, así como la evaluación formativa, con la finalidad de lograr las metas de aprendizaje planteadas para esta área de acceso al conocimiento.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3

La transversalidad de las ciencias sociales de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3:

1. Identificar la importancia de que los docentes compartan y reflexionen las experiencias de su práctica docente actual en ciencias sociales, destacando la diversidad, heterogeneidad de subsistemas y contextos educativos, para ubicar aquellas prácticas exitosas, pero también aquellas que han constituido un obstáculo para el desarrollo idóneo en la enseñanza de esta área de acceso al conocimiento. Abordaje del aprendizaje colaborativo como eje fundamental para la práctica docente que le permita estimular el



aprendizaje de las y los estudiantes en las ciencias sociales, a través del desarrollo de varias alternativas didácticas tales como: podcast, videos, periódicos o gacetas escolares, pasaportes culturales, ferias sociales, cinetecas, además de proyectos transversales, entre otros, con la finalidad de incidir de forma positiva y atractiva en la enseñanza de esta área de acceso al conocimiento. Abordar prácticas pedagógicas y didácticas para la enseñanza de las ciencias sociales, que se encuentren desarrolladas desde un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario.

2. Desarrollo de un espacio para que las y los maestros tengan un acercamiento al laboratorio social, donde experimente el análisis de una problemática social cercana a sus contextos, poniendo en práctica la metodología de trayectoria histórica y la investigación social, así como el uso de categorías y subcategorías del área, además de resaltar las posibilidades de articulación de esta área de acceso al conocimiento con los recursos sociocognitivos y socioemocionales; construyendo así proyectos transversales a través de la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad. Por ejemplo, las y los docentes simularán una sala de prensa, revista o “cuarto de escape”, el cual funcionará como laboratorio social, al ser las y los docentes reporteros recrearán distintas notas periodísticas o pistas que manifiestan las problemáticas existentes que afectan a sus comunidades escolares y de la región; para ello deberán indagar, cuestionar, buscar información y datos del problema o situación social.
3. Importancia de que las y los maestros reciban a lo largo de este Diplomado una formación que les permita reflexionar los contenidos considerando sus contextos, así como conocer la metodología del área y su vinculación transversal, con la finalidad de que se vuelvan promotores del área de ciencias sociales en sus planteles, es decir, que puedan compartir colaborativamente lo aprendido con sus pares y motivarlos a incorporar elementos de dicha área en su comunidad educativa, mediante el uso de cuadernos de trabajo con estructura de talleres.

Diplomado en línea (120 horas): impartición y materiales didácticos de apoyo.
Modalidad: En línea
Impartición con: Facilitadores
Mínimo de horas de capacitación teórica: 120 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000



Diplomado en el área de acceso al conocimiento de humanidades

Aprendizaje de trayectoria:

Al finalizar el Diplomado, las maestras y los maestros analizarán los principales elementos que componen la propuesta del área de acceso de las humanidades del nuevo Marco Curricular de la Educación Media Superior, los cuales brindan los fundamentos formativos integrales, las habilidades, valores y saberes promovidos por la Nueva Escuela Mexicana (NEM), necesarios para la vida personal, escolar y profesional de los jóvenes mexicanos de Educación Media Superior, a través del abordaje de metodologías, didácticas y evaluación formativa específicas para su enseñanza considerando la diversidad de subsistemas y con una clara vinculación y trabajo colaborativo con las otras áreas de acceso al conocimiento, los recursos sociocognitivos y los socioemocionales, con la finalidad de que las maestras y los maestros sean promotores de las humanidades en su plantel educativo y reconozcan la contribución de esta área en la formación integral de sus estudiantes.

Dirigido a: Personal docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

Las humanidades como área de acceso al conocimiento del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en la Nueva Escuela Mexicana.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 1:

1. Abordaje general de la concepción de las humanidades como área de acceso al conocimiento en el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) de la Nueva Escuela Mexicana, la cual fundamenta los elementos y procesos formativos integrales y fundamentales para la vida del individuo culto que se pretende educar para el siglo XXI en el Sistema Educativo Nacional. Resaltar la importancia de las humanidades como área fundamental de conocimiento que coadyuva a la generación de propuestas para concebir y hacer frente a problemáticas sociales, tecnológicas, políticas, económicas, pertenecientes a los contextos de las y los estudiantes de Educación Media Superior, tales como: la pobreza, la desigualdad, la enajenación, el sometimiento, la necropolítica, la biopolítica, el epistemicidio, la destrucción del medio ambiente, la violencia de género, clase, raza y sexo, por mencionar algunas; y señalando su contribución para la formación de una juventud que se conciba como artífice de sí misma y como agente de transformación de su colectividad.
2. Abordaje y definición de las tres categorías y 28 subcategorías de las humanidades concebidas para articularse con las categorías y subcategorías de las otras áreas de acceso al conocimiento y generar una transversalidad con los recursos sociocognitivos y socioemocionales. Para ello, se buscaría enfatizar la configuración epistémica de esta área de acceso al conocimiento conformada por una multiplicidad de técnicas y aplicaciones humanísticas como el análisis conceptual de vocabulario, la revisión de la argumentación, el examen y producción de los discursos, la evaluación de los alcances y límites de nuestros conocimientos y saberes, la crítica la valoración de los acontecimientos y acciones, que posibiliten al estudiantado problematizar su actuar, pensar y sentir para potenciar su capacidad de responsabilidad y fortalecer su bienestar afectivo, y vislumbrar alternativas sociales, económicas, científicas, tecnológicas y para la cultura en general.



3. Abordaje de las humanidades como un eje histórico del Sistema Educativo Nacional, el cual ha contribuido a la determinación y discusión de la experiencia de los mexicanos, al dotarlos de herramientas humanísticas para discutir el sentido de los acontecimientos, de las relaciones, de las formas de ser de lo humano, y poner en cuestión los sistemas conceptuales como la democracia, el autoritarismo, el patriarcado, el amor, entre otras.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

Metodologías y didácticas para la enseñanza de las humanidades como área de acceso al conocimiento de acuerdo con el del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 2:

1. Abordaje de metodologías, estrategias, técnicas, destrezas, habilidades y procedimientos, propias de las humanidades como área de acceso al conocimiento que promuevan aprendizajes inclusivos, críticos, pluriculturales, no jerárquicos, métodos colaborativos e innovadores y equitativos a lo largo del trayecto de la formación de las y los estudiantes, y donde se promueva su agencia para transformar la realidad, tales como: discurso, ejercicio de la crítica, comprensión, problematización, enunciación e interpretación, argumentación, producción de discursos, análisis de discurso, juicio, controversia, puesta en escena y la determinación de sentidos, las cuales han sido útiles para la producción y reproducción de conocimientos y saberes locales y universales.
2. Ejemplos de estrategias de enseñanza y de aprendizaje que respondan a la pregunta: ¿cuáles son las didácticas adecuadas para transmitir las habilidades y saberes humanísticos para la Educación Media Superior en México? Estrategias de enseñanza y de aprendizaje que involucren actividades participativas y colaborativas, con una evaluación formativa, específicos para el área de acceso al conocimiento de las humanidades y que sean oportunas y adaptables a los diferentes contextos y problemáticas de las escuelas en las que se lleva a cabo el acto educativo, tales como: aula inversa, trabajo por proyectos, aprendizaje basado en problemas, gamificación, aplicación humanística de herramientas digitales, métodos de caso y comunidad de indagación. Esto orientado por la idea de la NEM y del MCCEMS de que el acto educativo implica una escuela abierta y articulada con la localidad en la que se encuentra.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3

La transversalidad de las humanidades como área de acceso al conocimiento de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje del Módulo 3:

1. Planteamiento de la transversalidad del área de acceso al conocimiento de las humanidades, cuyas categorías y técnicas se vinculan con las diferentes áreas y recursos del currículo fundamental y ampliado del MCCEMS, al brindar estrategias para el análisis, la reflexión, el juicio y la toma de decisiones asertivas, necesarias en el ámbito personal e interpersonal individual y colectivo; así como en contextos laborales, académicos y profesionales de las y los estudiantes a lo largo de su vida.



2. Abordaje de estrategias colaborativas, herramientas colectivas y enfoques participativos, entre otros, para que las y los docentes promuevan el trabajo transversal, asuman su rol de promotor del área de humanidades y de potencializador de tecnologías del lenguaje humanísticas en la comunidad escolar. Resaltar la importancia del trabajo transversal constante con otras áreas y recursos para la implementación de esta área a partir de cuestionamientos, tales como: ¿qué pueden aportar las humanidades para los conocimientos y experiencias de otras áreas y recursos?, ¿qué elemento, estrategia, habilidad humanística puede ayudar en la implementación transversal con las demás áreas y recursos del currículo fundamental y ampliado del MCCEMS, que brinde herramientas en la búsqueda de posibles soluciones a problemáticas específicas de los estudiantes dentro y fuera del plantel educativo? y ¿cómo implemento esas habilidades y saberes humanísticos en mi salón de clases relacionándolas con las problemáticas de la localidad en la que se encuentra mi escuela?
3. Importancia de que las y los maestros reciban a lo largo de este Diplomado una formación que les permita reflexionar los contenidos considerando sus contextos, así como conocer la metodología del área y su vinculación transversal, con la finalidad de que se vuelvan promotores del área de humanidades en sus planteles, es decir, que puedan construir colaborativamente lo aprendido con sus pares y motivarlos a incorporar elementos de dicha área en su comunidad educativa, mediante el uso de cuadernos de trabajo con estructura de talleres.

Diplomado en línea (120 horas): impartición y materiales didácticos de apoyo.

Modalidad: En línea

Impartición con: Facilitadores

Mínimo de horas de capacitación teórica: 120 horas

Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000



Diplomado en el recurso socioemocional de responsabilidad social

Aprendizaje de trayectoria:

Al finalizar el Diplomado, las maestras y los maestros identificarán los principales elementos y definiciones del recurso socioemocional de responsabilidad social, su ubicación en el currículum amplio, sus conceptos, perspectivas y su articulación con los otros recursos y ámbitos socioemocionales, recursos sociocognitivos y áreas de acceso al conocimiento que se desarrollan en el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS); mediante el abordaje de metodologías y estrategias didácticas que permitan a las y los estudiantes reconocer que son protagonistas de su vida y, que sus decisiones impactan en su comunidad; con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo del estudiantado como agente de transformación social, además de fomentar en las maestras y los maestros que sean promotores de la responsabilidad social en su plantel educativo y reconozcan la contribución de este recurso en la formación integral de sus estudiantes.

Dirigido a: Personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje 1:

El recurso socioemocional de responsabilidad social del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) en la Nueva Escuela Mexicana.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje 1:

1. Abordaje de la definición del recurso socioemocional de responsabilidad social como elemento que contribuye a la formación integral de las y los estudiantes; así como su ubicación en el nuevo MCCEMS; además de abordar la importancia que tiene la responsabilidad social para aterrizar los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana, lo que considera promover un compromiso amplio y genuino con el bienestar de todos y todas, así como reconocer que como individuos somos responsables ante las otras y los otros del despliegue de conductas éticas que sean sensibles a las diversas problemáticas sociales; lo anterior, con la finalidad de ampliar el marco de defensa y disfrute de los derechos para el bienestar social y no solo individual.
2. Abordaje de conceptos que son relevantes para este recurso socioemocional, tales como: ciudadanía democrática, activa, participativa y transformadora; enfoque de derechos humanos con perspectiva de género, juventudes e interculturalidad, entre otros; con la finalidad de que las y los estudiantes valoren las consecuencias de sus decisiones y sean conscientes del impacto que las acciones pueden tener en otras personas, las comunidades y el ambiente; además de que participen y propongan acciones que mejoren y protejan sus condiciones de vida y defiendan la libertad y los derechos de todas y todos a través de la reconstrucción de espacios públicos y de colaboración ciudadana.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje 2:

Metodologías y didácticas para la enseñanza del recurso socioemocional de responsabilidad social, de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje 2:

1. Abordaje del desarrollo de metodologías y estrategias que permitan a las y los maestros promover el aprendizaje activo y centrado en las necesidades e intereses de sus estudiantes, así como guiarlos en el proceso de análisis y reflexión sobre la influencia que



tienen como agentes de transformación social y que les permita reconocer que son protagonistas de su vida, por lo tanto, las decisiones que toman son de impacto para sí mismos y para su comunidad; y de esta forma poder contribuir a la formación integral de las y los jóvenes.

2. Abordaje de didácticas para promover la reflexión y el análisis de las problemáticas que aquejan los contextos de sus planteles y sus comunidades, con la finalidad de que las y los maestros propicien experiencias de aprendizaje mediante proyectos participativos que desarrollen soluciones a los problemas hallados, fomentando así un vínculo con la comunidad y la motivación genuina por transformar las condiciones sociales, económicas y culturales de sus comunidades, lo que permite que la formación de las y los estudiantes construya ciudadanos responsables.

Referente general para la construcción de la meta de aprendizaje 3:

La transversalidad del recurso socioemocional de responsabilidad social de acuerdo con el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Ejes formativos para la construcción de la meta de aprendizaje 3:

1. Abordaje de ejemplos de proyectos integrales enfocados en el recurso socioemocional de responsabilidad social, que sean adaptables a la Educación Media Superior y donde se muestre la construcción de propuestas de solución a problemáticas sociales de las comunidades en las que se encuentran y que muestren la transversalidad de los conocimientos con otros recursos y ámbitos socioemocionales, recursos sociocognitivos y con las áreas de acceso al conocimiento.
2. Abordaje de estrategias colaborativas en las que las y los maestros puedan conocer y trabajar bajo el enfoque multidisciplinar e interdisciplinar, asuman su rol de guía en la comunidad escolar y se sientan motivadas y motivados a construir propuestas educativas en las que puedan poner en práctica los conceptos de este recurso socioemocional; con la finalidad de desarrollar en el estudiantado capacidades, prácticas y convivencias favorables que impacten en su bienestar personal y social, partiendo del aula, el plantel y hasta llegar a la comunidad.
3. Importancia de que las y los maestros reciban a lo largo de este Diplomado una formación que les permita reflexionar los contenidos considerando sus contextos, así como conocer la metodología de este recurso y su vinculación transversal, con la finalidad de que se vuelvan promotores de la responsabilidad social en sus planteles, es decir, que puedan compartir colaborativamente lo aprendido con sus pares y motivarlos a incorporar elementos de dicho recurso en su comunidad educativa, mediante el uso de cuadernos de trabajo con estructura de talleres.

Diplomado en línea (120 horas): impartición y materiales didácticos de apoyo.
Modalidad: En línea
Impartición con: Facilitadores
Mínimo de horas de capacitación teórica: 120 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000